



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-932041982-E2-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE “SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PARA PLANTELES CECyTE y CENTROS EMSaD” CUYAS CARACTERÍSTICAS, CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES QUE DEBERÁN CUBRIR Y SATISFACER LOS OFERENTES SE DETALLAN EN LAS BASES PREVIAMENTE PUBLICADAS CON FECHA 6 DE ENERO DE 2022.

Siendo las **12:00** horas, del **día 17 de enero de 2022**, se reúnen en la de Juntas del Dirección General ubicado en Calle Elena Poniatowska No. 16 Col. Ojo de Agua de la Palma, Guadalupe, Zacatecas C.P. 98606, las personas Servidoras Públicas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas a efecto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-932041982-E2-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE “SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PARA PLANTELES CECyTE y CENTROS EMSaD” de acuerdo a lo establecido en el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos, y Artículos 45 y 46 del Reglamento de la misma.

En uso de la palabra la M en A Clara Griselda Luévano Collazo, encargada de la Dirección Administrativa del CECyTEZ, quien preside este Acto de Junta de Aclaraciones da la bienvenida a los presentes cuyos nombres y firmas participan aparecen al final de la presente Acta, a continuación se señala que este evento se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES

Que con fecha **6 de enero de 2022**, se publicó la Convocatoria que contiene las Base de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-932041982-E2-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE “SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PARA PLANTELES CECyTE y CENTROS EMSaD” en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales COMPRANET; programándose para el día 17 de enero del 2022 la junta de aclaraciones a la convocatoria y bases de esta invitación.

Que en apego a lo publicado en las Bases de esta Convocatoria, se recibieron hasta con 24 hrs., antes del evento las preguntas por parte de las empresas interesadas, dando por concluido el plazo presentar preguntas a las 12:00 hrs., del día 16 de enero del 2022.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO. Siendo el día y hora para celebrar este evento de Junta de Aclaraciones, se da inicio al mismo, tomando lista de asistencia a los licitantes y participantes, mismo que aparece en la presente Acta, haciendo la aclaración que no se presentó ningún licitante.

SEGUNDO. Se hace del conocimiento de las personas asistentes que sólo se darán respuesta a las preguntas que fueron enviadas previamente en el plazo acordado.

TERCERO. Las preguntas que llegaron mediante el sistema COMPRANET o correo electrónico corresponden a **GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.**, mismas que a continuación se plasman para su respuesta.

GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A DE C.V.

PREGUNTAS:

a) De carácter administrativo

Preguntas	Respuestas
<p>1. Del punto 1 Información sobre los servicios objeto de esta Licitación Pública Nacional; 1.3. Garantía de servicio. Podría indicar la convocante si bastará con presentar un escrito con la leyenda: “Bajo protesta de decir verdad, que los servicios que oferto cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 1 de estas bases.”, o bien se deberá anexar a la letra el contenido del Anexo 1.</p>	<p>Será suficiente con presentar el escrito “Bajo protesta de decir verdad, que los servicios que oferto cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 1 de estas bases.”</p>



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 NO. LA-932041982-E2- 2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES
 Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA PLANTELES CECYTE Y CENTROS EMSAD"
 DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS

2. Del punto 1 Información sobre los servicios objeto de esta Licitación Pública Nacional; 1.3. Garantía de servicio y 1.4. Póliza de garantía. Podría confirmar la convocante si el orden de estos documentos será al inicio de la documentación dentro del sobre.	El orden de los documentos se requiere sea de acuerdo al orden de los incisos, ya que se revisarán en ese mismo orden.
3. Del punto 2 Requisitos para participar en esta Licitación Pública, inciso d) Copia certificada del acta constitutiva de la empresa. Podría indicar la convocante si la copia certificada del acta constitutiva será devuelta al término del acto de presentación de apertura de propuestas técnicas y económicas.	Se confirma que será devuelta.
4. Del punto 2 Requisitos para participar en esta Licitación Pública, inciso f) Copia certificada del acta constitutiva de la empresa. Podría indicar la convocante si bastará con presentar solo una vez este documento, toda vez que lo solicita en el inciso d).	Se confirma.
5. Del punto 7.1 Plazo y lugar de entrega. Se solicita a la convocante ampliar el plazo de entrega a 20 días hábiles, con la finalidad de no limitar la libre participación.	Si, se concede el plazo.
6. Del punto 3.2 Documentación distinta a la proposición inciso h) derivado que el objeto del presente procedimiento es un servicio y no un bien en el cual el canje no aplicaría. Solicitamos a la convocante no sea requerida esta leyenda, y colocar en el formato "No aplica".	Se confirma que se deberá presentar toda la documentación y en el caso de que No Aplique se deberá escribir dicha leyenda en el mismo documento.
7. Del punto 3.3 Propuesta técnica inciso e) derivado que el objeto del presente procedimiento es un servicio y no un bien, es correcto entender que la solicitud de la convocante es un cronograma para la instalación de los servicios.	Si, es correcto.
8. Del punto 3.3 Propuesta técnica inciso i) derivado que el objeto del presente procedimiento es un servicio y no un bien, el cual no es producido en el extranjero solicitamos a la convocante se anule esta petición, o bien nos pueda indicar como proceder con esta petición.	Se confirma que se deberá presentar toda la documentación y en el caso de que No Aplique se deberá escribir dicha leyenda en el mismo documento.
9. Del Anexo 9. Es correcto entender que debe presentarse una propuesta económica por sitio.	Si, es correcto por sitio o plantel.
10. Del Anexo 9. Es correcto entender que la cantidad ofertada, (punto 10) es la cantidad de meses del servicio requerido.	La cantidad ofertada es el número de planteles o centros por cubrir por los once meses correspondientes al periodo que viene publicado en la Convocatoria.
11. Del anexo 9. De no ser afirmativa las 2 respuestas anteriores pudiera indicar la convocante si la cantidad ofertada será el número de partidas por las que se participe.	Se deberá de ofertar de acuerdo al listado que se adjunta a la presente Acta.
12. Del anexo 6. Es correcto entender que la documentación complementaria al anexo 6 (hojas técnicas del equipo a instalar, copia simple de los certificados de ingenieros del equipo a instalar, Título único de Concesión, que otorga el Instituto Federal de Telecomunicaciones, Constancia de servicios de valor Agregado, que otorga el Gobierno Federal por Conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes) deberá ser presentada en 1 sola ocasión dentro del sobre que contenga la propuesta técnica y económica.	Si, es correcto.
13. Del punto 1,2,3 y anexos Pudiera confirmar la convocante que no será motivo de desechamiento de la propuesta, que el licitante reproduzca los anexos y documentos en el formato que estime convenientes, siempre que estos contengan la información requerida en las presentes bases.	No será motivo de desechamiento de la propuesta.

a) **De carácter Legal y Técnico**

Preguntas	Respuestas
14. 9.3 Firma del contrato. Se solicita amablemente a la convocante que en caso de resultar adjudicados se pueda entregar el contrato vía electrónica para recabar firmas y posteriormente entregarlos en físico en fecha a programar.	Si se confirma.
15. Del Anexo 1 Pudiera por favor confirmar la convocante que es posible ofertar por partida, es decir por plantel.	Si es posible.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-932041982-E2- 2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES
Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA PLANTELES CECYTE Y CENTROS EMSAD"
DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS

16. Del anexo 1. Pudiera indicar la convocante si deberá presentarse el Anexo 1 además del anexo 6.	Si deben presentarse ambos anexos.
17. Del Anexo 1. Pudiera aclarar la convocante que el objeto del presente procedimiento es un servicio y no bienes como se indica en "características especiales de los bienes" y "referencia de los bienes"	Si es un servicio.
18. Del Anexo 1. Es correcto entender que el número de cada partida será el consecutivo de acuerdo a la tabla de sitios iniciando con el numeral 1 TENAYUCA, y concluyendo con el 40 EL LAMPOTAL.	Es correcto, se solicita verifique la información en la tabla que se anexa a la presente acta.
19. Del anexo 1 tabla de sitios. El Salvador, Tanque Nuevo. Pudiera por favor la convocante compartirlos nuevamente las coordenadas ya que las que se indican en la tabla no son correctas.	Las coordenadas son: 24.384964, -100.963891
20. Del Anexo 1 Detalles del servicio. Pudiera confirmar la convocante que los equipos solicitados (router y Access Point) son en comodato (renta)	Son para dejarlos en cada plantel (no comodato)
21. Del Anexo 1 Detalles del servicio. Pudiera confirmar la convocante que se deberá proveer un router y Access Point por sitio.	Si se deberá proveer.
22. Del anexo 1 Detalles del servicio. Derivado de la contingencia sanitaria aceptaría la convocante que la capacitación requerida pueda ser de manera virtual.	Si se podrá dar de esa forma.
23. Del Anexo 12. Modelo de Contrato Se solicita a la convocante hacer la aclaración del contrato respecto a esta licitación pública nacional será un contrato para la prestación de servicio de internet.	Si se confirma y se aclara que el modelo de contrato es anexo 11.

A continuación se realizan las siguientes aclaraciones por parte de la convocante:

PRIMERO. Que el Servicio Contratado se adjudicará por partidas de acuerdo al Anexo 1 de la presente Acta.

SEGUNDO. Los acuerdos tomados en la presente Junta de Aclaraciones son de carácter obligatorio por lo que deberán ser considerados por los Licitantes para la elaboración de sus propuestas.

TERCERO. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se declararán desiertas las partidas de las que no se presenten ofertas técnicas y económicas, o bien, que las que se presenten no cumplan con los requisitos de las bases y los acuerdos de la presente Junta de Aclaraciones.

Una vez aclaradas las preguntas, se informa a los licitantes interesados en participar en este procedimiento concursal, que en acuerdo establecido en la presente reunión se realizarán las juntas de apertura y fallo quedando de la siguiente manera:

1. **JUNTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES:** 24 de enero de 2022 a las 12:00 hrs. En las oficinas de la Dirección General.
2. **JUNTA DE FALLO:** 26 de enero de 2022, a las 12:00 hrs. En las oficinas de la Dirección General.

La presente acta se pondrá a disposición de los Concursantes que no hayan asistido, en la plataforma del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales denominado CompraNet. Siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

No existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, siendo las 13:20 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad.



POR LA CONVOCANTE			
ING. LEONEL GERARDO CORDERO LERMA DIRECTOR GENERAL DEL CECyTEZ			
M.A. CLARA GRICELDA LUÉVANO COLLAZO ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CECyTEZ			
LIC. CLAUDIA CECILIA ARRIAGA ETCHART ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.			
LIC. RENÉ ALEJANDRO ESPARZA RUEDAS JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA			
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
LIC. MA. DEL ROCÍO ESCOBEDO FLORES TITULAR DEL O.I.C DEL CECyTEZ			
POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA			
LIC. FRANCISCO JAVIER CABAÑEZ MORALES			
POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES AL EVENTO			
No.	EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
No hubo participantes.			

Las presentes firmas, corresponden a las personas asistentes a la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública Nacional No. LA-932041982-E2-2022, relativa a la adquisición de "Servicio de Acceso a Internet, redes y procesamiento y procesamiento de información para Planteles CECyTE y Centros EMSaD" celebrada el 17 de enero de 2022, en las instalaciones de la Dirección General del CECyTEZ en la ciudad de Guadalupe, Zacatecas.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-932041982-E2- 2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA PLANTELES CECYTE Y CENTROS EMSAD" DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS

ANEXO 1 DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-932041982-E2- 2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA PLANTELES CECYTE Y CENTROS EMSAD" DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS

Región	Nombre del plantel	Partida	Serv. MB	institución	municipio	localidad	latitud	longitud
APULCO	TENAYUCA	1	20	EMSaD	APULCO	TENAYUCA	21°30'1.54"N	102°39'23.31"O
CALERA DE VICTOR ROSALES	TORIBIO	2	20	EMSaD	CALERA DE VICTOR ROSALES	TORIBIO	23° 3'18.41"N	102°41'4.21"O
FRESNILLO	BUENAVISTA DE TRUJILLO	3	20	EMSaD	FRESNILLO	BUENAVISTA DE TRUJILLO	23° 8'46.71"N	103°11'16.82"O
	EL CENTRO	4	20	EMSaD	FRESNILLO	EL CENTRO	23°23'17.27"N	103°18'8.59"O
	ESTACION GUTIERREZ	5	20	EMSaD	FRESNILLO	ESTACION GUTIERREZ	23°27'2.60"N	102°47'21.69"O
GUADALUPE	CASA BLANCA	6	20	EMSaD	GUADALUPE	CASA BLANCA	22°53'6.40"N	102°18'19.39"O
LORETO	LA CONCEPCIÓN	7	20	EMSaD	LORETO	LA CONCEPCIÓN	22°14'11.12"N	101°51'15.81"O
MAZAPIL	SAN TIBURCIO	8	20	EMSaD	MAZAPIL	SAN TIBURCIO	24° 9'13.60"N	101°29'19.93"O
MIGUEL AUZA	EMILIO CARRANZA	9	20	EMSaD	MIGUEL AUZA	EMILIO CARRANZA	24° 6'11.24"N	103°39'59.08"O
PANFILO NATERA	SAN PABLO	10	20	EMSaD	PANFILO NATERA	SAN PABLO	22°34'2.20"N	102° 5'38.37"O
PINOS	ESPIRITU SANTO	11	20	EMSaD	PINOS	ESPIRITU SANTO	22°35'43.59"N	101°26'1.34"O
	BUENAVISTA PINOS	12	20	EMSaD	PINOS	BUENAVISTA PINOS	22° 2'32.27"N	101°43'51.70"O
	SANTA ANA	13	20	EMSaD	PINOS	SANTA ANA	22°24'4.58"N	101°28'16.32"O
	EL NIGROMANTE	14	20	EMSaD	PINOS	EL NIGROMANTE	22° 9'20.28"N	101°42'14.73"O
	ESTANCIA DE GUADALUPE	15	20	EMSaD	PINOS	ESTANCIA DE GUADALUPE	22°16'44.25"N	101°39'23.31"O
	JAULA DE ABAJO	16	20	EMSaD	PINOS	JAULA DE ABAJO	22° 1'45.69"N	101°34'23.69"O
RIO GRANDE	COL. PROGRESO	17	20	EMSaD	RIO GRANDE	COL. PROGRESO	23°48'57.78"N	103°20'24.74"O
	EMILIANO ZAPATA	18	20	EMSaD	RIO GRANDE	EMILIANO ZAPATA	23°43'3.20"N	103°11'32.89"O
SAIN ALTO	EMSaD EL CAZADERO	19	20	EMSaD	SAIN ALTO	EL CAZADERO	23°40'12.39"N	103° 7'13.05"O
SOMBRERETE	MATEO GOMEZ	20	20	EMSaD	SOMBRERETE	MATEO GOMEZ	23°55'32.04"N	103°44'25.45"O
TEUL DE GLEZ ORTEGA	HUITZILA	21	20	EMSaD	TEUL DE GLEZ ORTEGA	HUITZILA	21°13'22.87"N	103°36'44.53"O
TRANCOSO	EL PORVENIR	22	20	EMSaD	TRANCOSO	EL PORVENIR	22°49'0.72"N	102°13'38.70"O
VILLA DE COS	EL RUCIO VILLA DE COS	23	20	EMSaD	VILLA DE COS	EL RUCIO VILLA DE COS	23°24'44.80"N	102° 4'56.00"O
	CHUPADEROS	24	20	EMSaD	VILLA DE COS	CHUPADEROS	23° 9'37.66"N	102°19'42.63"O
VILLA DE COS	LA COLORADA	25	20	EMSaD	VILLA DE COS	EST. LA COLORADA	23°48'34.3"N	102°28'04.7"W
		26						
VILLA HIDALGO	EL REFUGIO	27	20	EMSaD	VILLA HIDALGO	EL REFUGIO	22°22'04.9652"N	101°45'37.3030"
VALPARAISO	Santa Lucia de la Sierra	28	20	EMSaD	VALPARAISO	Santa Lucia de la Sierra	22°28'5.1146"N	104°13'20.8160"
	San Antonio de Padua	29	20	EMSaD	VALPARAISO	San Antonio de Padua	22°34'25.7311"N	103°51'05.2826"
	San Juan Capistrano	30	20	EMSaD	VALPARAISO	San Juan Capistrano	22°38'31.8"N	104°06'01.3"W



NIEVES CECYTE		31	20	EMSaD	NIEVES	LA LAGUNA DE VALENCIANA	21°12'47.80"N	103°10'53.98"W
TABASCO	LOS SAUCES	32	20	EMSaD	TABASCO	PEDRO RAYGOZA	21°57'24.0"N	102°58'44.0"W
MAZAPIL	CAOPAS	33	20	EMSaD	MAZAPIL	CAOPAS	24°46'55.2"N	102°10'24.6"W
	APIZOLAYA	34	20	EMSaD	MAZAPIL	MAZAPIL	24°48'55.1"N	102°16'32.4"W
EL SALVADOR	TANQUE NUEVO	35	20	EMSaD	EL SALVADOR	TANQUE NUEVO	24°23'06.0"N	20°57'44.2"W
TLALTENANGO	SIERRA DE CARDOS	36	20	EMSaD	TLALTENANGO	SIERRA DE CARDOS	21°49'14.2"N	103°06'34.2"W
		37						
PANFILO NATERA	EL SAUCITO	38	20	CECYTEZ	PANFILO NATERA	EL SAUCITO	22°43'35.22"N	102° 6'19.39"O
PINOS	PEDREGOSO	39	20	CECYTEZ	PINOS	PEDREGOSO	22°15'18.55"N	101°45'28.21"O
	JOSÉ MARIA PINO SUAREZ	40	20	CECYTEZ	PINOS	JOSÉ MARIA PINO SUAREZ	22° 7'0.59"N	101°24'9.26"O
TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN	TLALTENANGO	41	20	CECYTEZ	TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN	TLALTENANGO	21°46'4.57"N	103°17'0.98"O
VETAGRANDE	EL LAMPOTAL	42	20	CECYTEZ	VETAGRANDE	EL LAMPOTAL	22°54'17.04"N	102°25'8.63"O

Detalles del Servicio:

- Enlace o servicio Terrestre (No satelital y aceptando enlaces punto a punto).
- Velocidades mencionadas en la tabla por plantel.
- Deberá contar con equipo e infraestructura propia para dar servicio (Torres, antenas, etc.).
- Personal suficiente para atender y resolver fallas en un lapso no mayor a 24 hrs en caso necesitar visita a sitio de reporte.
- Personal suficiente para atender y resolver fallas en el momento en caso de no ser necesaria la visita a sitio de reporte.
- Servicio ilimitado (no sujeto a cuota de descarga o navegación).
- Podrá participar por regiones y/o planteles en los que tenga cobertura.
- Deberá proporcionar servicio a la comunidad estudiantil ya sea por medio de Acces Point Libre para conexión.
- Deberá proporcionar dispositivo para administrar velocidades y restricciones para uso de cada plantel o centro y capacitar a quien lo administrará en las instalaciones.